

**INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA FEROBAG
INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A.**

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

1. Antecedentes.-

La compañía FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A., se constituye mediante escritura pública otorgada el 01 de agosto de 2011, ante la Notaría Tercera del Cantón Latacunga y aprobada por la Intendencia de Compañía de Ambato, mediante Resolución Administrativa N°SC.DIC.A.11.302 con fecha 19 de agosto de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Catón Latacunga, el 13 de septiembre de 2011, bajo la partida N° 0082.

La Junta General de Accionistas de la compañía FEROBAG S.A., reunida el 14 de diciembre de 2011, me designa como Gerente General, debiendo ejercer las atribuciones y deberes contemplados en el artículo 29 de los Estatutos Sociales.

Conforme el artículo 28 del Estatuto Social, el Gerente General es elegido para un periodo de dos años, contados a partir de la inscripción del nombramiento en los registros públicos correspondientes.

La inscripción del nombramiento de Gerente General, conforme la marginación del Registro de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Catón Latacunga data del 19 de diciembre de 2011.

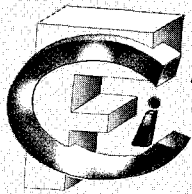
2. Informe Anual

2.1. Actos y contratos

En mi calidad de Gerente General y en consecuencia representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, procedí a la celebración de actos y contratos, tales como la celebración e inscripción de escrituras para la adquisición de terrenos que permitan ejecutar los proyectos y objetivos planteados por la compañía, entre estos: a) El Proyecto Conjunto Habitacional Ecológico La Loma; b) Proyecto Riveras del Niagara; y, c) Proyecto Lomas de Tiobamba. Cabe señalar, que para este fin se realizaron varias gestiones necesarias en el orden administrativo y notarial.

2.2. Gestiones realizadas ante las entidades encargadas de la aprobación de proyectos

Conforme consta de los archivos de la compañía se han realizado varias peticiones al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga, con el objeto de obtener la aprobación y factibilidad de los proyectos antedichos. En este sentido, es de destacar que



Hemos contado con la información y documentación técnica y legal necesaria a efectos de seguir con el procedimiento administrativo exigido por el GAD Latacunga. Sin embargo, la aprobación y factibilidad de los proyectos se encuentran en curso, pues la Dirección de Planificación del GAD en cuestión, han realizado observaciones, las mismas que han sido solventadas por los profesionales a cargo, de tal forma que hasta la actualidad se ha cumplido con la normativa requerida por el municipio, quedando pendiente la aprobación los proyectos por parte de esta entidad.

2.3. Hechos extraordinarios

La compañía en la actualidad la compañía a través de Gerencia, ha asumido la defensa de sus intereses por el juicio de cobro de dinero entablado en su contra, por lo que se ha procedido a la contratación de abogados externos para este fin. Cabe indicar, que estos juicios son el resultado de negocios inherentes al giro de la compañía sin que exista hasta la actualidad sentencia o pronunciamiento judicial firme.

2.4. Destino de Utilidades

No existen.

2.5. Recomendaciones a la Junta General de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

- a. Se recomienda continuar con los trámites administrativos necesarios para la aprobación de los proyectos, pues estos constituyen un objetivo fundamental para el buen funcionamiento de la compañía.
- b. En el año 2013 se deberá implementar un sistema contable adecuado para el tipo de negocio que manejamos.
- c. Es necesario contar con la asesoría externa en las áreas de contabilidad y legal.

Es todo cuanto puedo decir en cuanto a mi informe actual.

Atentamente,

Sra. Rosa Luz Valencia B.

GERENTE GENERAL

FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A.